

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION DE CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO SIN LICITACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: CBAMSL 7/2026 CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE OBRAS CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LAS OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO, REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CONTR 2022 0001039259) Y CCA: 6T9K7-R. (Lote 6 – Hospitales - Obras generales de más de 40.000 € de edificios, parcelas o instalaciones del AGSO)

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR Y CENTRO: DEMOLICIÓN DE 4 CHIMENEAS Y DE SU ESTRUCTURA SOPORTE, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA MERCED DE OSUNA, SEVILLA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 188.894,78 € **IVA INCLUIDO:** 228.562,68 €

TIPO I.V.A.: 21% **IMPORTE DEL IVA:** 39.667,90 €

PROCEDIMIENTO: CONTRATO BASADO SIN NUEVA LICITACIÓN

FONDOS EUROPEOS: NO

Por la dirección gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022, en uso de sus atribuciones y en base a los siguientes,

ANTECEDENTES

- 1) El día 17/02/2026, la Dirección de la Central Provincial de Compras de Sevilla, emite memoria mediante la cual justifica la necesidad descrita por el Centro, considerándose por tanto que el procedimiento adecuado de adjudicación es el de celebración mediante contrato basado en el ACUERDO MARCO DE OBRAS (en adelante AMO) CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LAS OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO, REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CONTR 2022 0001039259).
- 2) El día 18/02/2026 se da traslado mediante el Portal de Licitación Electrónica SIREC, del documento de licitación, concediéndole plazo para presentación de documentación requerida a la empresa adjudicataria del AMO:
 - EULEN SA CIF: A28517308
- 3) Dentro del plazo previsto para ello, la empresa presenta documentación en el Portal de Licitación Electrónica (SIREC).

1

Avda. Manuel Siurot s/n
41013 – Sevilla

NIEVES ROMERO RODRIGUEZ		12/03/2026	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJA4Y65BGZH94DTHD7S2J6L6TNEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- 4) Se realiza la apertura de la documentación, comprobándose su validez.
- 5) A la vista de todo lo anterior y en base a lo previsto en la cláusula 25 y cláusula 25.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del AMO, se solicita a la empresa EULEN SA, la constitución de la garantía definitiva por importe de 8.405,82 €, de la cual presenta resguardo acreditativo de la constitución, en las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.
- 6) Se hace constar de la existencia de crédito suficiente en la partida presupuestaria 212.00
- 7) Plazo de ejecución de las obras: 90 días

Por todo lo cual, y teniendo en cuenta las facultades que se me delegan y habiéndose observado las prescripciones legales pertinentes,

RESUELVO

Adjudicar a la empresa relacionada a continuación, el CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE OBRAS CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LAS OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO, REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CONTR 2022 0001039259) Y CCA: 6T9K7-R. (Lote 6 – Hospitales - Obras generales de más de 40.000 € de edificios, parcelas o instalaciones del AGSO)

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR Y CENTRO: DEMOLICIÓN DE 4 CHIMENEAS Y DE SU ESTRUCTURA SOPORTE, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA MERCED DE OSUNA, SEVILLA (CBAMSL 7/2026)

EMPRESA: EULEN SA CIF: A28517308

Importe (IVA excluido): 168.116,36 €

Importe de IVA: 35.304,43 €

Importe (IVA incluido): 203.420,79 €

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer, bien, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, bien recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

NIEVES ROMERO RODRIGUEZ		12/03/2026	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJA4Y65BGZH94DTHD7S2J6L6TNEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	